San Agustín, 25 de agosto de 2026

Ingeniero
HEBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

1. **JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD.**

El Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", en el artículo 2.2.1.1.2.1.1., establece que los estudios previos que debe elaborar la entidad deben contener "La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación".

Mediante decreto 125 del 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL DECRETO N° 043 DEL 2021 Y SE CREA EL CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES; consejo que a través de su Gestora Social del municipio de San Agustín, se impulsan entre otras actividades, cursos de capacitación en diferentes modalidades.

La Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos quien hace parte del Comité de Mujeres, requiere la adquisición de sillas plásticas, las cuales serán destinadas para atender diferentes actividades que promueve la mujer Agustinense emprendedoras y con iniciativas empresariales

2. **OBJETO DEL CONTRATO:** "ADQUISICION DE SILLAS PLASTICAS CON DESTINO AL PROGRAMA "CASA Y CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA"

3. **DURACIÓN:** quince (15) días a partir de la firma del acta de inicio

4. **VALOR:** TRES MILLONES DE PESOS ($3,000,000.00) MCTE

5. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

1. Suministrar la totalidad de los elementos objeto del contrato, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal Oficina de Servicios Administrativos con funciones de almacén, de acuerdo a las especificaciones técnicas, así:

#	CANT	BIEN O SERVICIO	UNIDAD
1	39	Silla con apoya brazos, espaldar compacto y liso para mayor comodidad, resistente al agua y a la intemperie, Ideal para interiores y espacios al aire libre, capacidad hasta 120 Kg, apilable, con antideslizante, para mayor estabilidad, color blanco	UNIDAD

6. COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO:

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO (PARA GASTOS DE INVERSIÓN)
PLAN DE DESARROLLO: "LA CIUDAD SE CONSTRUYE DESDE EL CAMPO 2024-2027"
SECTOR: Inclusión Social y Reconciliación
PROGRAMA: (4103) Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
OBJETIVO: Incrementar la oferta social para las mujeres del municipio de San Agustín.
ESTRATEGIA: Como respuesta a la falta de espacios de atención, capacitación y orientación para las mujeres, se desarrollará la estrategia para la "casa de la mujer", con los insumos necesarios para su implementación
PROGRAMA PRESUPUESTAL: (4103052) Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable

Atentamente,

YANETH CECILIA MENESES HOYOS
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyecto: Eyder Julio Paz
Profesional Universitario

San Agustín - Huila, 25 de agosto de 2026

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Municipio de San Agustín, Huila

Ref. Solicitud Certificado PIIP

Comedidamente solicito expedir certificación del Banco de Proyectos al proceso cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE SILLAS PLASTICAS CON DESTINO AL PROGRAMA "CASA Y CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA"** en aras de revisar si el mismo pertenece a alguna actividad de varios proyectos de inversión registrado en el PIIP del Municipio de San Agustín, la cual permita iniciar el trámite contractual pertinente.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Costo	$3,000,000.00
Tiempo	15 días
Producto	4103052 (Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable)
Proyecto	202600000008272
Vigencia	2026

Atentamente:

YANETH CECILIA MENESES HOYOS
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: Eyder Julio Paz M.
Profesional universitario

San Agustin - Huila, 25 de agosto de 2026

PARA: Carlos Alberto González Artunduaga, Profesional universitario, Secretaria de Hacienda Municipal.

DE: Heber Nel Muñoz Yasno, Alcalde Municipal.

ASUNTO: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Comedidamente solicito expedir Certificado de Disponibilidad así:

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PLASTICAS CON DESTINO AL PROGRAMA "CASA Y CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTN HUILA"

VALOR: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)

Atentamente,

HEBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde Municipal

Digitó: Alix Yaneth Daza Salcedo-Secretaria Ejecutiva

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

Nit: 891180056-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000695

26/08/2026

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4103-Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social PRODUCTO: 4103052-Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable CPC: 93500-Otros servicios sociales sin alojamiento PROYECTO:202600000008272-Apoyo a la ejecución plan de acción "política pública «paz, mujer y equidad de género", vigencia 2026 del Municipio de San Agustín, Huila FUENTE:260400-SGP OTROS SECTORES	3,000,000.00
	Total Disponibilidad:	**3,000,000.00**

OBJETO:

Adquisición de sillas plásticas con destino al programa "Casa y consejo comunitario de mujeres del Municipio de San Agustín, Huila"

Son TRES MILLONES PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS
Responsable: YANETH CECILIA MENESES HOYOS **Cargo:** SECRETARIA DE GOBIERNO Y
Código Proyecto: 202600000008272
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 27/09/2026

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ ARTUNDUAGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: carlos
Modificó:

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN – HUILA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado "**Apoyo a la ejecución plan de acción "política pública «paz, mujer y equidad de género", vigencia 2026 del municipio de San Agustín, Huila.**", ha sido radicado en el Banco de Proyectos del Municipio, código PIIP-TERRITORIO 202500000008272, el cual contiene la actividad y presupuesto relacionado a continuación:

Actividad	Valor presupuestado de la actividad global del proyecto	Tiempo programado para ejecución de actividad la global del proyecto	Valor solicitado en el presente proceso	Tiempo de ejecución del presente proceso
Realizar Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable 1-2	$ 115.290.000	12 meses	$3.000.000	15 días

El presente certificado se expide como soporte al proceso de contratación de "adquisición de sillas plásticas con destino al programa "casa y consejo comunitario de mujeres del municipio de san Agustín Huila."

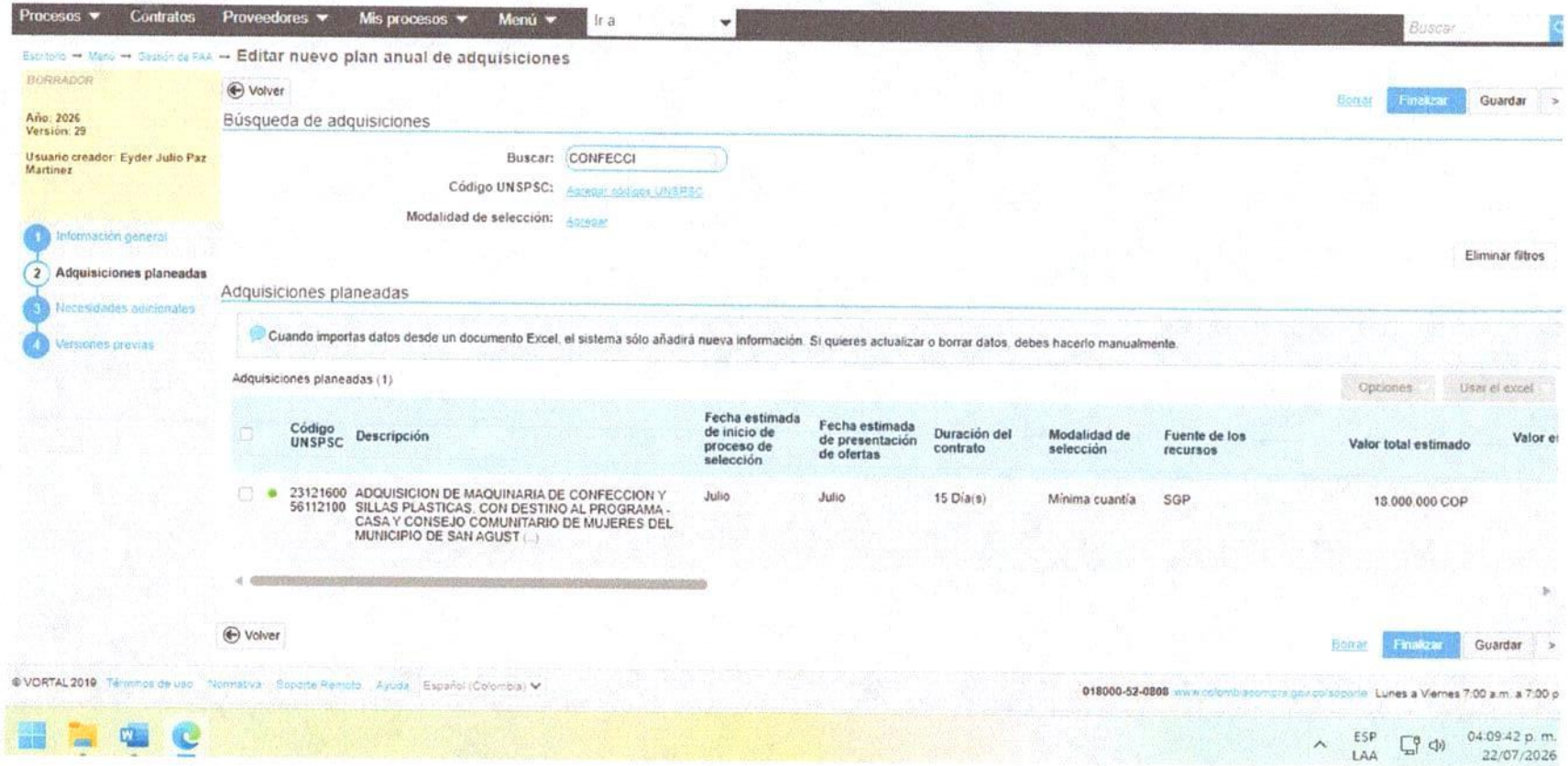
Dada en San Agustín, Huila, el día 25 de agosto de 2026.

ROMARIO ALEJANDRO SALAMANCA QUINAYAS
Secretario de Planeación Territorial y Desarrollo Económico

Control de certificados N.257/2026 del Banco de Proyectos Municipal
Proyecto: coordinador banco de proyectos
Gerardo Calderón Ruiz

CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – 2026

N.º 175



EYDER JULIO PAZ MARTINEZ

Profesional Universitario - Servicios Administrativos